



**N° 03/17**

REF. : INFORME TRIMESTRAL  
ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE  
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO).

CABRERO, 01 de AGOSTO de 2017

**1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

1.1) El Presupuesto al 30 de junio de 2017

El departamento de salud Municipal ha enviado a la Dirección de Control la información presupuestaria y financiera, para verificar el estado de avance programático de ese departamento.

**2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

2.1) El Presupuesto al 30 de Junio de 2017.

El departamento de educación Municipal ha enviado a la Dirección de Control la información presupuestaria y financiera, para verificar el estado de avance programático de ese departamento.

**3) MUNICIPALIDAD.**

3.1) El Presupuesto al 30 de Junio de 2017.

Durante el transcurso del segundo trimestre del año 2017, el Presupuesto de la Municipalidad es \$ 6.359.508.000.

### 3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).

#### a) Ingresos.

Al 30 de junio, la Municipalidad de Cabrero había percibido el 58.26% de los ingresos presupuestados para el año que equivale a \$ 3.930.274.000.

Los ingresos por percibir al trimestre ascienden \$ 50.903.000, que corresponden a años anteriores.

#### b) Gastos.

Respecto de los gastos, a fines del segundo trimestre del año 2017, se había ejecutado el 55.86% de las cifras presupuestadas, lo que equivale a \$ 3.768.517.000, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 161.757.000., equivalente al 2.4% del presupuesto vigente.

Se informa una deuda exigible ascendente a \$ 961.939.000., los mayores porcentaje de la deuda corresponde cuentas 21 cuentas por pagar personal 12.5%, deuda flotante con 1.4%, C x P bienes y servicios de consumo, 48.8 % sub 22, de la deuda total, que indica que el mayor valor adeudado corresponde a proveedores. La deuda exigible en comparación con el primer trimestre aumento en \$ 109.622, que en porcentajes corresponde a un 11.4% de la deuda vigente.

### 3.3) Saldo de Caja.

De acuerdo a información extraída del sistema contable de Tesorería Municipal, el saldo contable de las diferentes cuentas corrientes del Municipio al 30 de junio de 2017, se detalla en el cuadro siguiente:

N° CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033243	Fondos Municipales	1.137.219.139
53709034037	Fondos Chile Barrios	0
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	12.665.147
53709034053	Fondos Prodesal	66.314.126
53709033936	Fondos Sociales	466.378
53709000035	Fondos Mideplan	100.626.861
53709000124	Fondos Sename	22.361.479

53709000027	Fondos Junji	1.016.827
53709033987	Fondos Chile Deportes	636.322
53709033944	Fondos Generación Empleo	92.691
53709033961	Fondos F.N.D.R.	67.139.262
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	65.215.410
	Total	1.468.213.322

La cuenta Fondos Municipales, incluye el 62,5 % de los Permisos de Circulación y las retenciones previsionales y de impuestos del mes, dineros que se giran los primeros días del mes julio de 2017. Además en dicha cuenta se mantienen los fondos de los Programas del Sernam, Sence y subsidio del agua potable, Senda, Programa violencia intrafamiliar, etc, que se administran por cuenta complementaria. También en ella se administran los recursos de los Proyectos PMU, PMB, que se ingresan al presupuesto, pero que tiene un fin determinado.

#### 3.4) Conciliaciones Bancarias

La Municipalidad de Cabrero no presenta las conciliaciones bancarias al día.

#### 3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el segundo trimestre de 2017, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por la Encargada de Personal en certificado N° 156, fechado 01 de agosto de 2017.

#### 3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo, abril a junio de 2017, la Municipalidad de Cabrero había enterado oportunamente los aportes al Fondo Común Municipal, según consta en el movimiento de fondos de la Tesorería Municipal, por la suma total de \$ 37.270.348.

### 3.7) Opinión.

A fines del segundo trimestre del año 2017, la información presupuestaria proporcionada por la Dirección de Administración y Finanza de Municipalidad refleja un presupuestario, del orden de \$ 6.359.508.000. La operación refleja superávit presupuestario que asciende \$161.757.000., equivalente al 2.4% del presupuesto vigente. La deuda exigible es de \$ 961.939.000, el saldo de caja depurado informado por tesorería al 30 de junio de 2017 es de \$ 931.840.162, la relación deuda exigible v/s saldo de caja depurado, no arroja un déficit financiero del orden de \$ 30.098.838, que en términos más simples la municipalidad en este momento no alcanza a pagar la deuda exigible. El estado de esta operación se informó en el trimestre anterior, donde se indicó que se tomara las medidas correspondientes, para que la municipalidad precaviera la distribución de los recursos.

La Municipalidad no presenta las conciliaciones bancarias de fondos municipales al día del trimestre.

### 4) Entrega de información.

La unidad recepción información entregada por de la municipalidad el 01 de agosto de 2017, el departamento de educación y salud no enviaron sus respectivos antecedentes.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente,



**EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**